



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de abril de 1989

Número 70

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Climaco Nicacio Nabor a nombre del poblado San Pedro Huevehualco, para aprovechar en uso de servicios públicos urbanos, las aguas del manantial El Estribo, localizado en jurisdicción del municipio de Sultepec, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D.F. o en alguna de sus delegaciones en los estados en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación

“C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos. El C. Climaco Nicacio Nabor, que recibe notificaciones en domicilio conocido (presidencia municipal), Mpio. de Sultepec, Méx., ante usted comparezco para solicitar a nombre

del poblado San Pedro Huevehualco, las aguas mansas del Manantial El Estribo, localizado en jurisdicción del municipio de Sultepec, Estado de México, para uso de servicios públicos urbanos, con un gasto de 1.1 litros por segundo durante todo el año, a razón de 24 horas, hasta completar un volumen anual de 34.689.6 metros cúbicos. Las aguas se derivarán directamente del manantial, en un lugar denominado El Estribo, que dista aproximadamente a 100 metros aguas abajo del poblado Cuatro Cruces. Número de casas que se servirán con la obra: 300. Número de habitantes: 2.732 Forma de tratar las aguas negras; fosa séptica. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración. Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1985. Firma: Climaco Nicacio Nabor”.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

México, D.F.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

Ing. Remo Loaiza García.—Rúbrica.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de abril de 1989 | No. 70

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD** de concesión presentada por el C. Climaco Nicacio Nabor a nombre del poblado San Pedro Hueyehualco, para aprovechar en uso de servicios públicos urbanos, las aguas del manantial El Estribo, del municipio de Sultepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1242, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1262, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1259, 1261, y 1235.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 194/988, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUDITH MONROY MEJIA, promovido por ALICIA MEJIA SUAREZ, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando Tenango del Valle, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve, a sus autos el escrito de cuenta presentado por ALICIA MEJIA SUAREZ, visto su contenido y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese al señor ALEJANDRO MONROY por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este distrito judicial del auto de fecha veinticinco de marzo del año próximo pasado, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación para que se apersonen si a su derecho convinieren a la presente intestamentaria. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la radicación del auto de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho por todo el tiempo de la notificación. Si pasado ese término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. Juzgado.—Tenango del Valle, México, a 8 de febrero de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1242.—13, 25 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAFAEL NAVARRO CONTRERAS**

**SANTIAGO SANDOVAL SANDOVAL**, en el expediente número 2530/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 3 de la Col. Formando Hogar antes J. Pantitlán, de esta ciudad, cuyas

medidas y colindancias son: al norte: 15 m con lote 13; al sur: 15 m con lote 11; al oriente: 8 m con calle; y al poniente 8 m con otra propiedad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica 1241.—13, 25 abril y 9 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 1043/88.

**DEMANDADO:****ANTONIO REYNOSO GONZALEZ**

**SALVADOR OROZCO MARTINEZ** le demanda en vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número diecisiete, de la manzana cincuenta y dos de la colonia Loma Bonita, ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México, que linda y mide: al norte: 20.00 m con lote dieciséis; al sur: 20.00 m con lote doce; al oriente: 10 m con lote treinta y cuatro; y al poniente 10 m con calle doce; con superficie total de doscientos metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, Méx., a nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1245.—13, 25 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PAULINO BERUMEN ROSAS**

**IGNACIO GUZMAN CRUZ**, en el expediente número 2268/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 113 de la colonia Tamauilipas, sección El Palmar en esta ciudad, cuya superficie es de 136.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle 73; y al poniente: 8.00 m con lote 6. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1246.—13, 25 abril y 9 mayo.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

SRA. CARMEN RODRIGUEZ GARCIA:

En los autos del expediente número 1064/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ENRIQUE CARMONA MENDOZA en contra de usted, el ciudadano juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formule, debiendo comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1247.—13, 25 abril y 9 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría.

Expediente número 1357/88, JUAN ALBARRAN LANDE-ROS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en el número 306 de las calles de Juan Andrés Almazán, colonia Moderna de la Cruz, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.00 m con Margarita González Vda. de Nava; al sur: en 21.00 m con el señor Roberto Alvarado Moreno; al oriente: en 10.00 m con José Luis Vargas Soto; y al poniente: en 10.00 m con calle general Juan Andrés Almazán, con una superficie de 210.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1248.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 279/89.

Tercera Secretaría.

RIGOBERTO ALVA MENDEZ, promueve inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Cocopala", ubicado en la tercera demarcación, barrio de San Vicente en el municipio de Tepiclaotoc, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y

colindancias: al norte: 37.60 m con Ramón Vázquez; al sur: 40.90 m con Ramón Vázquez; al oriente: 58.60 m con Melquiades Castillo; al poniente: 58.60 m con carril; teniendo dicho inmueble una superficie proximal de 2,400.05 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1249.—13, 27 abril y 15 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 126/89, TOMAS DE LOS REYES CUEVAS, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo número 29 en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.36 m con María de la Luz Bernal Alarcón; al sur: 21.89 m con J. Luz Reyes Izquierdo; al oriente: 19.14 m con Maurilio Serrano Montiel; al poniente: 18.40 m con avenida 5 de Mayo; superficie de 406 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario, Lic. Patricia Velázquez Alva.—Rúbrica.

1250.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

VICENTA DOMINGUEZ VDA. DE REYES promueve bajo el Exp. número 427/89, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto del inmueble denominado sin nombre, ubicado en avenida Juárez No. 8, del pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda; al norte: 31.60 m con Av. Juárez; al sur: 27.80 m con Antonio González; al oriente: 98.20 m con Zeferina Delgado; al poniente: 99.80 m con Antonio González, con una superficie aproximada de 2,727.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar que se expiden en Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1262.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICENTA PINEDA VDA. DE ARELLANO promueve en el Juzgado Primero Civil por su propio derecho y en representación de su menor hija NOEMI ARELLANO PINEDA, en el expediente número 256/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin denominación ubicado en el pueblo de Tocuila perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 22.75 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 22.00 m con Jerónimo Arellano; al oriente: 17.00 m con Miguel Arellano Hernández; al poniente: 12.50 m con Lilia Ruiz y Vicente Carreño, teniendo una superficie aproximada de 329.95 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1251.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

NAHUM ANTONIO ARELLANO PINEDA promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 254/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en el pueblo de Tocuila y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 23.80 m con María Arellano de Segura; al sur: 20.75 m con Alicia Mendieta Vda. de Venegas; al oriente: 24.85 m con calle Francisco I. Madero y al poniente: 42.00 m con Lilia Ruiz García y Vicente Carreño, teniendo una superficie aproximada de 1438.35 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1251.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VALENTINA ARELLANO PINEDA promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 251/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio sin denominación,

ubicado en el pueblo de Tocuila y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con María Arellano de Segura; al sur: 20.00 m con Nahúm Antonio Arellano Pineda; al oriente: 11.5 m con calle Francisco I. Madero y al poniente: 9.70 m con Nahúm Antonio Arellano Pineda, con una superficie aproximada de 212.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1251.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MIGUEL ARELLANO HERNANDEZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 258/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tenexpa", ubicado en el pueblo de Tocuila y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 22.60 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 22.00 m con Gemina Arellano Hernández; al oriente: 21.75 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 17.00 m con Noé Arellano Pineda; teniendo como superficie aproximada 433.07 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1252.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 210/989, Información de dominio promueve MA. LUISA GRISELDA GONZALEZ RODRIGUEZ sobre un terreno ubicado en la calle de Benito Juárez s/n en San Miguel Totocuitlapilco, perteneciente al municipio de Metepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.60 m con Silvia Pérez González; al sur: 34.54 m con Luisa González; al oriente: 8.55 m con calle Benito Juárez; al poniente: 8.55 m con Magdalena Camacho, con una superficie aproximada de 295.83 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1253.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1678/988, Información de dominio promueve ROMAN GONZALEZ RODRIGUEZ sobre un terreno ubicado en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con Pedro Rivera; al sur: 8.50 m con calle de Hidalgo; al oriente: 74.15 m con Rodolfo González y al poniente: 74.15 con Olivia González Nava; con una superficie total de 630.27 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.  
1254.—13, 18 y 21 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Expediente No. 265/985.

MYRNA OSUNA SAENZ DE CASTELLA

ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA por derecho propio le demandó en este tribunal por la vía ordinaria civil y en ejercicio real que le compete la usucapición, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Avándaro, sección Las Vegas, lote nueve, fracción 33-B, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al noroeste: 29.50 m con lote 20; al sureste: 55.00 m con lote 10; al noroeste: 55.00 m con lote 8; al suroeste: 29.50 m con calle Vega del Llano, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este partido judicial a nombre de Myrna Osuna Sáenz de Castella, bajo la partida 2898, del libro primero, sección I, volumen X, de fecha 23 de octubre de 1970, admitida la demanda y desconociéndose el domicilio de la demandada, el C. juez del conocimiento ordenó se emplace por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario El Sol de Toluca, por tres veces, consecutivas de ocho en ocho días, fijándose además copia íntegra de esta resolución en los estrados de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, haciendo del conocimiento de la demandada que cuenta con el término de treinta días contados a partir de aquel en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a este juzgado por sí, por gestor o representante legal, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán por Boletín Judicial las posteriores notificaciones. Expedido a los 27 días de enero de 1989. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1255.—13, 25 abril y 9 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

OFELIA FERNANDEZ DEL CAMPO ACOSTA en el expediente 595/988 por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de VICTORIA DIAZ LEAL ACOSTA, para justificar su entroncamiento con la de ejus anunciando su muerte sin testar, llamando a juicio a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al local de este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días o deduzcan sus derechos en términos de ley.

Y por tal efecto se ordena el presente edicto debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Sol de Toluca, dos veces de siete en siete días. Tenango del Valle, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica.  
1259.—13 y 24 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LORENZO JUSTINIANO NAREZ LOPEZ

JESUS BARRON CABRERA en el expediente 1469/88, le demanda la usucapición del lote de terreno número 34, de la manzana 394, la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con avenida Carmelo Pérez y al poniente: 9.00 m con lote 1 con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1261.—13, 25 abril y 9 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1292/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Lic. HORTENCIA AGUILAR ESCALONA, apoderada general de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA INDUSTRIAL JAVIER MONTES DE AVILA, S. A. DE C. V., representada por el Ing. JAVIER MONTES DE AVILA Y VIRGINIA CURIEL DE MONTES, la C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: TROQUELES DE OPERACION Embutido de caja de velocímetro chica, troquel No. 1, 1er. paso, troquel No. 2, 2do. paso, troquel No. 3 3er. paso, troquel No. 4 4o. paso, corte de centro de la orilla de la caja interior y exterior, troqueles de operación: "Bicel" troquel No. 5, 1er. paso, corte de silueta de bicel, troquel No. 6 embutido de bicel 2do. paso, troquel No. 7 corte de ceja de exterior de bicel 3er. paso, troquel No. 8 corte de interior de bicel 4o. paso, troqueles de operación, chasis, troquel No. 9 1er. paso, corte y embutido de chasis, troquel No. 10 2do. paso reembutido de chasis, troquel No. 11 3er. paso punzonado de chasis, troqueles de operación: "Bushing", troquel No. 12 1er. paso progresivo para bushing de latón, troquel No. 13 1er. paso de tubo capsulado para velocímetro, troqueles de operación: "carátula", troquel No. 15, 1er. paso, corte de silueta de carátula, troquel No. 16 2do. paso reembutido de soporte de carátula, troquel No. 17, 3er. paso soporte de carátula y punzonado de carátula para remache, troquel No. 18 4o. paso punzado de tope de carátula, troqueles de operación: "soporte" troquel No. 19, 1er. paso corte y embutido de soporte progresivo. Troquel No. 20 2do. paso, punzado de soporte, troquel No. 21 3er. paso doblado de soporte, troquel No. 22, 4o. paso remachado de soporte y eje de engrane de plástico. Troquel de operación: "silueta de engrane metálico" troquel No. 23 1er. paso corte de silueta de engrane metálico, troquel No. 24 2do. paso corte de interior de engrane metálico, troquel No. 25 3er. paso punzonado de engrane metálico, troquel No. 26 doblador de engrane metálico 4o. paso troquel No. 27 1er. paso, operación de cote y embutido de cazuelita de eje de engrane metálico, corte y reembutido de cazuelita de eje de engrane metálico, troquel No. 28 3er. paso, operación de remachado de soporte de engrane y eje, balanza troquel No. 29 1er. paso, corte y embutido de balanza y corte de soporte de carátula, troquel No. 30 2do. paso, reembutido y corte de balanza de aluminio, troquel No. 31, 3er. paso, remachado de ahuja y balanza. Buje troquel No. 32, 1er. paso remachado de buje. Caja velocímetro grande, troquel No. 33 1er. paso, troquel No. 34 2do. paso, troquel No. 35 3er. paso, troquel No. 36 4o. paso. Bicel grande, troquel No. 37 1er. paso, troquel No. 38 2do. paso troquel No. 39 3er. paso. Troquel de operación, troquel No. 40 1er. paso, corte de chapetón. Troquel de operación, troque 41 1er. paso formado de chapetón. Troquel de operación: troquel 42 1er. paso corte de manecillas. Troquel de operación: troquel No. 43 1er. paso formado de manecillas y punzonado. Troquel de operación: Troquel No. 44 1er. paso corte de soporte para caja, troquel de operación: troquel No. 45 1er. paso punzonado de soporte y caja. Troquel de operación troquel No. 46

1er. paso punzonado de seguro para flecha árbol. Troquel de operación: Troquel No. 47 1er. paso formar cuadro de chicote. Relación de moldes molde de 2 cavidades y campana y cápsula de zamac. Molde de 1 cavidad para empaque de bicel. Molde de 2 cavidades para engrane matriz, molde de 2 cavidades para engrane de reductor. Materia prima, 2.5 toneladas acero verenta maq. red. 228.6 m 3.2 Tons. acero veresta 50.8 x 152.4 mm 3.7 Tons. acero veresta 63.5 x 152.4 mm. 1.8 Tons. acero 4140 tratado 25.4 x 152.4 mm. 2.9 Tons. acero 9840 red. 127.0 mm. 1.4 Tons. acero 4140 tratado 25.4 x 152.4 mm. 1x6) 2.5 Tons. acero 9840 tratado 120.6 mm. (4,3/4) 1.6 Tons. acero novalux 5-30 de 35 grms. doblado calibre 0.00084 Tons. níquel raund 1.0 Tons. barra latón redondo 4,0,1.0 Tons. barra latón redondo 4,8, 1.5 Tons. aluminio en barra No. 18 L 91 cms., 6.0 Tons. Zamac No. 5, 1.1 Tons. acero falco No. 6 12 x 12.7 maquinaria 9 generadoras de engranes marca Cosa Corporation. 1 torno revolver automático marca Gimsa 3 h.p. 1 fresadora Milwoki motor de 5 h.p. 1 micro-punteadora con mesa marca Unitel, 1 Micro-punteadora con microscopio marca unitel, 1 Inyectora de plástico marca Lester de 250 Gr. motor de 25 h.p. Termostato, troquel de corte de chasis, troquel de embutido de chasis, troquel de segundo corte de chasis, troquel de segundo embutido de chasis, troquel de remachado de chasis, troquel de tapa de cierre de válvula, troquel de embutido de tapa de cierre de válvula, troquel de remachado de tapa de válvula, troquel de fijado de cápsula, molde de formado de expusor de hule Hypalón, troquel de rondana incrustada en el Hupalón, troquel de remachado de cápsula térmica. erramental de pruebas de resorte, troquel de corte del soporte interior, troquel del embutido del soporte interior, troquel del segundo embutido del soporte interior. Herramental para torno automático, troquel de segunda válvula de cierre, herramientas para proporción de los elementos dilatadores. Herramentales de control de calidad, herramientas de pruebas termostática final troqueles y moldes para adeptar las inversiones de nuestro tacómetro a las especificaciones Perkins. Bujía precalentadora. Herramentales para fabricación de bujías, troquel de tuerca doble muesca, troquel de rondana de baquelita, troquel progresivo para zapata, troquel de rondana aislante de baquelita, troquel de rondana de acero para fijación a cuerpo principal, troquel de pieza tubular de protección a resistencia (perforada). Herramentales de punteo de soldadura, herramientas para torno automático de cuerpo de bujía y tubo inyector y tornillo de presión. Herramentales de engargoladora, herramental de pruebas. Reductor de velocidad. Molde en 1 cavidad para inyección en zamac del chasis del reductor con mecanismo de doble cierre. Troquel de tapón horizontal del reductor. Troquel de zapata de embrague. Troquel de rondana de protección de zapata. Troquel de sellado del reductor. Troquel de remachado de zapata. Herramental de torneado. fresado, pulido moldeado de las flechas. Herramental para generadora de engranes. Herramental de pruebas 650 kgs. en barras de una pulgada de diámetro 215 kgs. acero en barra varios diámetros. Sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos cuarenta millones ochocientos mil pesos cero centavos moneda nacional, en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquen postores. Toluca, México, a tres de abril de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.